

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

74

#### SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

##### OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local, en sesión de 2 de julio de 2024, aprobó la convocatoria y bases para la cobertura, por el turno libre, mediante el sistema de concurso-oposición de 12 plazas de Auxiliar de Administración General del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

1. Objeto de la convocatoria: es objeto de la presente convocatoria la cobertura de doce plazas de Auxiliar de Administración General (Funcionario/a de Carrera), encuadradas en el Grupo C, Subgrupo C2, nivel de complemento de destino 16, de la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar: once de ellas correspondientes a la Oferta de Empleo Público 2023, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 303, de 21 de diciembre, y una vinculada al cupo del 10% adicional previsto en el artículo 70.1 del TREBEP.

2. Lugar de publicación de las bases de la convocatoria: las bases estarán expuestas íntegramente en la Sede Electrónica Municipal:

— <https://www.ssreyes.org/es/portal.do?TR=C&IDR=782>

3. Plazo de presentación de solicitudes: veinte días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

4. Titulación exigida: estar en posesión del título académico del Graduado en Educación General Básica, Educación Secundaria Obligatoria, FP1 o equivalente.

5. Sistema de selección: el sistema de selección será el de concurso oposición.

6. Tasas: el importe por derechos de examen es de 17,77 . Las bonificaciones a aplicar son las siguientes:

CRITERIO	FACTOR DE PONDERACIÓN
Personas con discapacidad igual o superior al 33%	0,75
Personas con discapacidad superior al 50%	0,50
Miembros de familias numerosas	0,50

Deberán abonarse en la siguiente cuenta bancaria a nombre del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes: BBVA: ES89 0182 2370 44 0203001648.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

San Sebastián de los Reyes, a 2 de julio de 2024.—La Concejalía-Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo, Nuria Castro Crespo.

(02/10.700/24)

